ACTA DE EVALUACION
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 04/2013 ID: 263851
"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día siete del mes de noviembre del año dos mil trece, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 04/2013, llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas Plurianual, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Abog. Alfredo Celano, Lic. Marcelo Albariño y la Lic. Suny Elizabeth Benítez.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

Qué, el acto de apertura de ofertas del presente procedimiento se realizo en fecha 07 de noviembre del 2013.

a) La presentación de oferta en la presente Licitación, por parte del siguiente oferente:

1) **GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS,** la oferta total presentada asciende a la suma de **Gs. 1.702.889.694 (Guaraníes Un mil setecientos dos millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro).-**

- **No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de oferta.**

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Carta Oferta	Poderes del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
Orden	OFERENTES	Precio Ofertado
1	GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS	Gs. 1.702.889.694.-

GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS		
CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA		
ESPECIFICACION GENERAL DEL PRODUCTO		
INGREDIENTES		CUMPLE
CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS		CUMPLE
COMPOSICIÓN FÍSICO-QUÍMICA Y NUTRICIONAL		CUMPLE
REGISTROS SANITARIOS		CUMPLE
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO		CUMPLE
ESPECIFICACIONES DEL ENVASE		CUMPLE
ESPECIFICACIONES DE LA CAJA CONTENEDORA		CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES Y CONTROL DE CALIDAD		CUMPLE
TRANSPORTE		CUMPLE
OTRAS CONDICIONES		CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los** 3 (tres) **últimos años***	392.764.104,46	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,75	CUMPLE

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los** 3 (tres) **últimos años		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos** 3 (tres) **años, no deberá ser negativo***	4,49	CUMPLE

DOCUMENTOS. PERSONAS JURIDICAS.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	CUMPLE
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	CUMPLE
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). Sólo para alimentos de origen animal.	CUMPLE

A) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Facturaciones de venta y/o contratos de provisión de productos alimenticios por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años 2010, 2011, 2012. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI u otro modelo, para distribuidores o representantes de los alimentos.	CUMPLE
Para fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para oferentes representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Registro de Establecimiento (RE) vigente de la empresa elaboradora, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN.	CUMPLE
Copias simples balances impositivos 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE
Registro Sanitario del Producto Alimenticio (R.S.P.A. N°) Vigente expedido por el INAN, de los productos ofertados. En caso de que el producto ofrecido aún no cuente con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio del I.N.A.N., según Decreto 1.635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 "Código Sanitario", por tratarse de un producto nuevo en el mercado, el oferente deberá presentar con su oferta el comprobante de que los mismos se encuentran en trámite en el INAN (Constancia de Trámite de R.S.P.A) y un plazo máximo de 2 meses para la regularización total de dicho proceso.	CUMPLE
Habilitación del SENACSA como importador de derivados de origen animal del elaborador. Vigente	CUMPLE
Habilitación del SENAVE como importador de vegetales del elaborador. Vigente.	CUMPLE
Registro Industrial expedido por el MIC del elaborador. Vigente.	CUMPLE
Declaración Jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. (Formulario N° 10 – Sección VI).	CUMPLE
Boceto de rotulación del envase primario.	CUMPLE
Muestras de material de envase primario.	CUMPLE
Boceto de rotulación del envase secundario.	CUMPLE
Muestras de material del envase secundario.	CUMPLE
Copia de títulos o contratos de locación acompañado de copias de cédula verde y habilitación, como mínimo de 3 vehículos a ser utilizados para la distribución de los productos.	CUMPLE
Copia de título de propiedad o contrato de alquiler o carta de compromiso emitido por el propietario a favor del oferente de otorgar el inmueble en locación, para depósito y distribución de los productos. El inmueble deberá estar ubicado en la ciudad de Villarrica.	CUMPLE

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por los oferentes, el presente Comité de Evaluación determina que las Ofertas analizadas precedentemente se ajustan sustancialmente a los Documentos de Contratación y están calificadas para ejecutar los Contratos en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente licitación pública, a **GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS**, por la suma total de **GUARANIES UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ (G. 1.532.746.710)** como monto máximo y **GUARANIES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (Gs. 851.444.847)** como monto mínimo, disminuyendo la cantidad de bienes a ser adquiridos de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la institución, de acuerdo a lo establecido en la ***Circular DNCP Nº 03/06*** que reza lo

siguiente: ***"Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos"***, quedando de la siguiente forma:

Oferente Adjudicado	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
GRUPO KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS	**85.153**	**153.290**	**9.999**	**851.444.847**	**1.532.746.710**
				Total	**1.532.746.710**

Salvo mejor parecer del Señor Gobernador.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. ALFREDO CELANO
ENCARGADO UOC

GOBERNACION DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Comité Evaluador de Contrataciones

LIC. SUNY ELIZABETH BENITEZ
SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. MARCELO ALBARIÑO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO